

El Accitano.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

UNA VOZ AMIGABLE

A TODOS LOS ESPAÑOLES HONRADOS

SOBRE

EL ORIGEN, IMPORTANCIA Y CONSECUENCIAS

QUE DEBE PRODUCIR EL ALZAMIENTO

NACIONAL DEL AÑO DE 1854.

POR

D. Antonio de Casas y Moral.

Inmensas Ventajas

QUE PUEDE PRODUCIR TODA REVOLUCION

POPULAR, INCONVENIENTES DE LAS MISMAS

REVOLUCIONES, DOS GRANDES, QUE

DEBEN TENERSE MUY A LA

VISTA, EN EL ALZAMIENTO

ACTUAL.

¡Cuán agigantados pasos habiéramos dado en el camino de nuestro bien, del progresivo mejoramiento de la humanidad, si los pueblos aprovecharan la ocasión rara cimentar, su buen gobierno cada vez que recobran sus derechos soberanos! Inútil es detenerse en hacer ver, pues es patente, que pueden destruirse todos los abusos, destruir las causas de que dimanar los remediabiles, organizarse del modo mas apropiado y oportuno, y establecer numerosas y eficaces garantías para que prevalezca y no sea fugaz el beneficio adquirido á tanta costa. En cambio, casi siempre se derrama mucha sangre y de la mas preciosa, por prodigarla los que la tienen mas digna: se rompen, aunque sea muy transitoriamente, las vallas que contienen al hombre en los límites del deber, lo que suele producir abusos, desmanes y venganzas impunes y miserables: suele quedar inerme y desvalido, espuesto á ser juguete de los criminales, aquel ciudadano honrado que merece más protección; queda exhausto y sin crédito por algun tiempo el tesoro público: puede dirigirse desacertada ó vilmente al salvador arranque popular, y en vez de evitar males, remediarlos é impedirlos, darse causa para que irremediamente se produzcan mayores; y así los movimientos populares mas justos y dignos, como se debe ejercer influencia á los mentidos auxiliares que siempre los pretendieron envenenar, estraviar ó manchar, siempre son estériles, su resultado es engañoso y fugaz y sufre un engaño y burla ridícula el pueblo que sacrificándose por el bien, cuando piensa lo logró,

ignora muchas veces que si bien rompió una cadena labró otra con que le atarán mañana. Son tan terribles esos inconvenientes, cual hemos visto y nos enseña la historia, especialmente moderna y contemporánea: apenas puede contarse una revolución, que no haya sido estéril y mañosamente vencida por esos traidores enemigos que siempre la rodean, y que, cual la rata entra por la boca del cocodrilo y le despedaza sus entrañas, así se mezclan é ingieren entre los libertadores ó salvadores de la patria para envenenar el precioso fruto ó apoderarse de él, de un modo traidor.

Y apesar de lo terribles que son tantos escollos como hay que salvar, concurren otros dos en nuestro alzamiento que los son especiales é importa mucho los conozcáis y los tengamos muy en cuenta.

Consiste el uno, en que como pesaba sobre nuestra patria un mal inmenso, la inmoralidad y la vileza hablan penetrado en tantas partes; y por otro concepto, como no pudo significarse oportunamente la opinión pública, ni hemos tenido prensa ni tribuna donde denunciar nuestros males, señalar sus remedios, ni pudo discutirse, discutirse y saberse por todos, el modo de afanzar, y asegurar que el mal no se reproduzca; como todas estas circunstancias fatales ocurrieron tan de lleno en esta ocasión, quizás en ninguna otra haya sido menos claro saber que deba hacerse, ni mas espuesto que suceda una divergencia terrible, por cuanto sería causa, bien de discordias muy lamentables, bien de que debilitándose nuestra fuerza, el enemigo común, ó de todos los que desean la moralidad, pueda volver á triunfar.

El otro grande inconveniente, que no debemos olvidar, consiste en las malditas cenizas que por desgracia habrán de quedar en nuestra patria, consecuencia forzosa de la gran inmoralidad que se estaba desarrollando. Ensayado con algún éxito el mas repugnante de los medios de oprimir, y exprimir la riqueza de un pueblo, con tantos deseos de participar del botín que se obtenía no habiendo grandes precauciones, garantías estables y seguras y la mas rígida justicia: ni serán relegados al completo desprecio é impotencia esos seres corrompidos, ni esa inmoralidad desaparecerá hasta en su origen y detalles, y lejos de conseguir la honra de que no se ostente en nuestra querida patria, pudiera ocurrir la desdicha de que otra vez asomase su dominante y hedionda cabeza.

(Concluirá.)



Grandes Festejos

con que el pueblo de Guadix solemnizará su renombrada feria durante los días del 25 al 30 de Septiembre de 1903.

REPARTO DE PAN A LOS POBRES.

Gran diana por las reputadas bandas del Regimiento de Córdoba y la municipal.

Inauguración oficial de la rifa de Caridad.

Fuegos artificiales, Cuadros disolventes, Conciertos matinales en el real de la Feria.

Balles en el Liceo Accitano.

Elevación de globos y fantoches.

CUCAÑAS.

Vistasas iluminaciones á la veneciana.

Solemnes fiestas religiosas en honor del Santo Cristo de la Luz.

Magnificas corridas de toros en que tomarán parte el afamado matador Lagartijillo Chico y las no menos renombradas niñas toreras.

Gran retreta militar por las referidas bandas.

NOTA.—Se gestiona de la Compañía del Sur de España la concesión de trenes especiales con rebaja de precios.

Concurso Nacional

DE
TARJETAS POSTALES
ORGANIZADO POR EL
ATENEO J. ENENSE.

BASES

- 1.ª Podrán tomar parte en este concurso cuantos españoles de ambos sexos lo deseen.
- 2.ª Este concurso comprende dos secciones generales.

PRIMERA.—Tarjetas postales con el desarrollo del siguiente tema:

AMAR Á LAS MUJERES ES LEY DE LA NATURALEZA.—HONRAR Á LAS MUJERES LEY DE LA HIDALGUÍA.

SEGUNDA.—Tarjetas postales ilustradas por el concursante.

- 3.ª La primera sección general abarca otras dos.
 - I Tarjetas postales con el desarrollo del tema en prosa.
 - II » » » » » » » » verso.
- 4.ª La segunda sección general abarca á su vez otras cuatro.
 - I Tarjetas postales ilustradas por medio de la pintura al óleo.
 - II » » » » » » » » a la acuarela
 - III » » » » » » » » del dibujo.
 - IV » » » » » » » » de la fotografía.

- 5.ª Los trabajos pertenecientes á la primera sección general deberán hacerse en una tarjeta postal ilustrada ordinaria.
- 6.ª Habrá dos premios principales cada uno de los cuales será adjudicado al mejor trabajo de cada una de las secciones generales.
- 7.ª Para cada una de las secciones en que se dividen las dos generales habrá un primer premio, un segundo y un accesit.
- 8.ª Los premios á que se refieren las dos bases anteriores se harán públicos con la anticipación del día.
- 9.ª Las tarjetas postales pertenecientes á la primera sección serán remitidas bajo sobre cerrado al Sr. Presidente de la Comisión organizadora (D. Luis González Gutiérrez—Martínez Molina, 33.—Jaén) con el tema escrito en la parte de la tarjeta destinada á la dirección. En el mismo sobre se incluirá otro también cerrado con el tema en su parte exterior y en su interior un volante expresando con letra clara el nombre y domicilio del concursante.
- 10.ª Los sobres cuyos temas coincidan con el de la tarjetas premiadas serán abiertos á presencia del Jurado para la adjudicación de premios y los que no quemados en el mismo acto.
- 11.ª Las postales de la segunda sección general serán también remitidas en sobre cerrado al mismo Sr. Presidente, debiendo llevar todas la firma del autor en una de las esquinas. En la parte de la tarjeta destinada á la dirección llevarán escrito con letra clara el nombre y domicilio del concursante.
- 12.ª El plazo de admisión queda abierto desde el día de hoy hasta el 12 del próximo mes de Octubre á las doce de la noche.
- 13.ª Todos los trabajos tanto los premiados como los que no lo sean quedarán de la exclusiva propiedad de la sociedad organizadora.
- 14.ª El jurado calificador de los trabajos es el siguiente:

PRESIDENTE.—Excmo. Sr. don Torcuato Luca de Tena, Senador del Reino.

PRIMERA SECCION GENERAL.

- D. Antonio Almendros Aguilar. Cronista de la provincia
- D. Manuel María Montero Moya. Diputado á Cortes
- D. Mateo Tuñín de Lara. Director del Instituto General y Técnico
- D. León Esteban y Molino. Diputado Provincial.
- D. Antonio Calvo Montalván. Director de la Escuela Normal.

SEGUNDA SECCION.

- D. Manuel de la Paz Mosquera. Director de la Escuela de Artes y Oficios.
- D. Pedro Ximénez Mazzucco. Profesor de la Escuela de Artes y Oficios.
- D. Manuel María Montero Garzón. Abogado.
- D. Román Loredo Prado. Arquitecto Municipal
- D. José Padial y Vilches. Presbítero.

15.ª Conocido el fallo del Jurado serán expuestos todos los trabajos en el salón de actos de esta Sociedad durante los días 18 al 24 de Octubre.

16.ª El día 20 de dicho mes tendrá lugar el solemne reparto de premios.

Cualquier duda que pudiera surgir en la interpretación de estas bases podrá ser consultada con dicho Sr. Presidente de la Comisión organizadora.

Jaén 12 Septiembre 1903.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA.
Luis González Gutiérrez.

El Secretario,
José Pulgar Bravo.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—En la próspera fortuna de la guerra pueden alabarse de la victoria hasta los cobardes; y en las adversidades no se concede la menor cosa ni aun á los valientes.—(SALUSTIO.)

EFEMERIDE.—Maximiliano, hijo de Fernando y de Ana de Hungría, coronado rey de Bohemia, el 20 de Setiembre de 1862, sucedió, en 1864, á su padre en el imperio y en sus demás estados. Dedicóse vanamente á pacificar las turbulencias de la religión. En 1867 se anularon en los estados de Praga los compactos observados hasta entonces sobre la religión, lo cual causó despues muchos desórdenes.

ADRIANÓPOLIS.—Esta ciudad, residencia del gobierno insurrecto macedónico, ha sido quemada por los mismos rebeldes. La noticia ha infundido gran pánico entre los turcos.

CIRCULAR.—Una ha dictado el Gobernador civil en la que se previene á los al-

caldes de esta provincia cumplan lo dispuesto en la Instrucción general de Sanidad, aprobada por Real decreto de 14 de Julio último.

PLATA.—Este precioso metal ha experimentado una subida que hace mucho tiempo no había alcanzado. Su precio llega hoy á 97 francos el kilogramo, y se espera nueva subida. Son seguros anuncios de esto la animación de los mercados de América, París y Londres.

PERIÓDICO.—Don Enrique Carretero Grazaños, aplicado joven muy conocido en esta ciudad, por tener en ella familia y muchos amigos ha presentado la correspondiente solicitud en el Gobierno civil para que se le conceda la publicación de un semanario titulado *El Escotar*.

PLAZO.—De ocho dias lo ha concedido el Gobernador civil á los alcaldes de los pueblos de esta provincia para que digan los nombres y apellidos de los médicos titulares.

BAÑISTAS.—La numerosa familia de don Juan Ortiz Vera, ha salido para Almería. Le deseamos feliz viaje y que logre el objeto que la dirige á las aguas del mediterráneo.

COMERCIO.—Para Barcelona y Málaga, han salido los acreditados comerciantes don Gregorio Ruiz Romeo, don Miguel López Ortiz, don Eduardo Laó y don Juan Manuel Cabrerizo Puertas, este último en representación de don Melquiades Puertas, á efectuar las compras de géneros para la próxima estación de invierno.

MACEDONIA.—En los recientes combates de Smilovo, Novesca y Klisova, según informes oficiales de origen turco, han sido muertos 4.500 búlgaros. Así lo comunica un telegrama de Salónica.

PAJA.—Los labradores de esta ciudad deben aprovechar la ocasión y vender toda la paja que ellos tengan como sobrante, pues el precio y la demanda de Almería son mas que suficientes motivos para desprenderse de ella.

ENHORABUENA.—Se encuentra mejorado de la leve enfermedad que ha sufrido en estos dias nuestro compañero y suscriptor don José Sánchez Pérez de Andrades. Nos alegramos que siga su mejoría, y que su convalecencia sea rápida y de una corta duración como nosotros deseamos.

VIAJEROS.—Ha marchado á Granada Mr. A. Beraud, catedrático de la universidad de París; su distinguida esposa, señora de vasta instrucción; don Francisco Jover, señora é hijos, con objeto de que los dos primeros visiten las maravillas arábes que ostenta la ciudad de las aguas y las flores, y los monumentos que encierra en su seno la que posee al sepulcro del Gran Capitan, el de los Reyes Católicos, y la admirable Cartuja.

COLEGA.—Deseamos al saludo que nos dedica *El Último* periódico cuyo primer número ha visto la luz pública en Granada, y agradeciéndole su visita á esta redacción, le deseamos que viva muchos años en el estadio de la prensa y que el público le favorezca con muchas suscripciones. Su programa es de orden, justicia, moralidad, trabajo y libertad, ideas sublimes que necesitan el apoyo de cuantas letras divinas y humanas se han publicado y se publican y en adelante se publicarán para llegar á la meta de tan nobles aspiraciones.

INDULTO.—Parece que el de Cecilia Azuar está á

punto de ser un hecho. El expediente ha salido del Ministerio de Gracia y Justicia para el Consejo de Estado, informado favorablemente por el negociado de aquel departamento ministerial, desconociéndose hasta ahora las razones en que se funda.

HIGIENE.—En Almería se han tomado rigurosas medidas, no permitiendo la entrada en el puerto a varios vapores, procedentes de Génova y otros puntos.

TRIBARNE.—El presidente de la Cruz Roja en Almería, don Andrés Leal de Ibarra, ha obsequiado con una comida al célebre tenor, por los servicios que ha prestado a tan humanitaria asociación. Los admiradores que en Guadix tiene tan sobresaliente artista, le saludan afectuosamente y le dan sus plácemes por los triunfos que cada día adquiere en su gloriosa carrera.

TERREMOTO.—En Lisboa se ha sentido una fuerte conmoción sísmica.

CONCURSO LITERARIO

Con motivo de fomentar el cultivo de las letras y de las artes, anuncia la Asociación Española Artístico-literaria, domiciliada en Madrid, la celebración de un concurso literario para la primera quincena del entrante mes de Octubre.

Se concederán premios a los siguientes trabajos: a los mejores dramas en un acto, juguete cómico en un acto, diálogo y monólogo. A las mejor composición poética con libertad de metro y asunto, composición en versos libres dedicada a la Juventud Literaria y al mejor romance cómico sobre la mitología pagana. A la mejor novelita, breve, que no exceda de 100 cuartillas y que pase de 40. A un trabajo científico-literario, cuento serio y cuento cómico, no excediendo ninguno de estos últimos de diez cuartillas.

CALLE.—El ayuntamiento de Almería ha acordado variar el nombre de la del Mine-ro, y que se llame desde hoy de *Díaz Molina*.

GACETA.—Este periódico oficial inserta una Real orden del ministerio de Gobernación, declarando que, por lo menos hasta la publicación del Real decreto de 21 de Julio de 1900, los servicios prestados por los maestros de escuelas públicas, como tales maestros, deben considerarse como servicios municipales.

REDENCIONES.—Para hacer las de los reclutas comprendidos en el actual recemplazo, por el Ministerio correspondiente se ha señalado que se puedan afectar hasta el día 30 del mes actual.

PROGRAMA.—El detallado de las fiestas que han de tener lugar en la feria de esta ciudad, cuya inauguración será el día 25 del actual, lo publicaremos en una hoja de éste periódico que verá la luz pública en la mañana del 24, para que todos nuestros suscriptores sepan la hora y sitio donde se ha de efectuar cada festejo ó número de los muchos que tiene que presenciar este público hasta la noche del 30 del actual.

BAUL.—En el río que pasa por la venta denominada así, ha empezado a montarse el puente de hierro, vía de Murcia á Granada.

NECROLOGÍA.—El día 5 del corriente, entre 11 y 12 de la noche, falleció en esta ciudad, la señora doña Cecilia Ortega, esposa de don Felipe M'agorre y hermana del diputado á Cortes por Granada, don Leonardo Ortega. Señora muy considerada por todo el que tuvo la dicha de tratarle por su trato y exquisita amabilidad, ha pasado los últimos días de su existencia, sobrellevando su enfermedad con paciencia y resignación cristiana, virtudes que atesoraba con exceso en un alma amantísima de sus hijos, y caritativa y complaciente con sus deudos y amigos. El sepelio tuvo lugar á otro día, á las cinco de la tarde, presidiendo el duelo su ya dicho hermano don Leonardo, que aquel mismo día llegó á ésta precipitadamente, procedente de Londres y París, por tener el consuelo de ver el cadáver de su hermana antes de proceder á su entierro. La conducción de la difunta hasta la necrópolis fué una solemne é imponente manifestación de pésame de todas las clases sociales de esta población, manifestación merecida á las altas dotes que en vida adornaban á tan cristiana señora. Reciban su esposo, hermanos y demás familia la mas sentida expresión de nuestro sentimiento, de seando que la Divina Providencia les conceda resignación y consuelo para sobrellevar tan irreparable como sentida pérdida, y muchos años de vida para hacer bien por el eterno descanso de su alma.—R. I. P.

JUEZ.—El nombrado para esta ciudad, señor don Gayetano Mesas, llegó ayer sábado en el tren correo acompañado de su esposa y cinco hijos. Entre ellos viene la joven Aureliana, que ha ganado el premio de la belleza este año en el Certámen que ha celebrado el periódico *Blanco y Negro*, joven que estos habitantes han contemplado, ya en el retrato que publicó el expresado periódico, demostrando su imagen perfecta que el Jarado precedió en justicia, insperándose en las mas delicadas reglas de la belleza extrínseca: si la intrínseca es lo mismo, lo que no dudamos, la joven Aureliana, podrá servir de modelo al más reputado autor que desde hoy se dedique á escribir tratados de estética.

JAEN.—Complacemos al Ateneo jienense insertando en éste número las Bases para la Exposición de Tarjetas Postales que piensa celebrar tan culto centro. Al mismo tiempo, damos las gracias á su Presidente por las cortas líneas que nos dedica en súplica para imprimir su bien escrito programa. No es favor en hacerlo así, es un deber de El Accitano complacer en sus justas peticiones á todas las sociedades literarias de España y del extranjero.

ACACIAS.—Se debiera ordenar por quien corresponda que se les diera un riego, que bien lo necesitan, según las calores que se han desarrollado y la faltas de lluvias en la presente estación.

HUELGA.—Días pasados se declararon en *asuetos* los obreros que están trabajando en el embarcadero de Alquífe; pero la cosa

quedó en nada y siguen sin interrupción las faenas concernientes á dicho embarcadero.

VACANTE.—En el término de treinta días deberá proveerse la secretaría del ayuntamiento de Labrin, dotada con el haber de 4.000 pesetas anuales.

AUMENTO.—El Consejo de gobierno del Banco de España, de acuerdo con el señor ministro de Hacienda, ha elevado á 4 y medio por 100, el interés de las operaciones de préstamos con garantía de efectos públicos. También ha acordado elevar al mismo tipo, el interés de los descuentos y demás operaciones.

DEMANDA.—Para Director técnico de una empresa lucrativa y de actualidad, hace falta un ingeniero ó perito agrícola que disponga de un pequeño capital para interesar en la industria en participación. Dirigirse al Director del *Comptoir Industriel*, Recoletos, 7, entresuelo, Madrid.

Academia de Bellas Artes

Desde hoy queda abierta en un magnífico salón de la planta baja del Palacio de Villalegre en esta ciudad, cuyo edificio está marcado con el número 2. Esta Academia está dirigida por el conocido fotógrafo y pintor don Sebastian Madrid Hinojo, alumno oficial que fué de la Real Academia de S. Fernando de Madrid. Da lecciones de dibujo lineal, natural y pintura; don Sebastian Madrid Hinojo no tiene necesidad de encomiar el interés que se toma por sus discípulos; pues los que hace algún tiempo reciben sus lecciones pueden justificar con sus adelantos su método de enseñanza. Las horas de Academia serán señaladas por el director á sus discípulos según las diferentes estaciones del año.

2.—PLAZUELA DE VILLALEGRE.—2.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo	fanega, de . . .	11.75 á 12.00	pis.
Cebada	» de . . .	07.75 á 08.25	»
Centeno	» de . . .	00.00 á 00.00	»
Habas	» de . . .	12.00 á 12.50	»
Maiz	» de . . .	00.00 á 00.00	»
Garbanzos	» de . . .	20.00 á 40.00	»
Judías	» de . . .	00.00 á 00.00	»
Lentejas	» de . . .	12.00 á 12.50	»
Aceite	arroba, de . . .	09.00 á 09.50	»
Cañamo	» de . . .	12.00 á 13.00	»
Papas	quintal, de . . .	04.50 á 05.00	»
Cañamotes	fanega, de . . .	00.00 á 00.00	»

El Corredor,
JUAN MATIAS Lorente,

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

El Sábado entre los Hebreos

En el capítulo XX del Éxodo y en el siguiente se habla de las fiestas y de los castigos con que amena-za Dios á los transgresores de las mismas. En me-moria de haber creado Dios el mundo en seis días; y haber descansado el séptimo, los judíos solemnizan el día del Sábado. Dios mandó expresamente á los hebreos observar con exactitud el precepto de las fiestas por estas palabras:—Acuérdate de santifi-car el día del sábado, seis días trabajarás y harás to-das tus obras. Pero el séptimo sábado es del Señor tu Dios: en él no hagas obra alguna, tú ni tu hijo ni tu siervo ni tu sierva ni tu juramento ni ninguno que esté dentro de tu casa. En seis días hizo el Se-ñor el cielo y la tierra y el mar y todas las cosas que hay en ellos, y descansó el día séptimo; por lo que bendijo Dios el día de sábado y lo santificó.—

La fiesta del sábado en la cual debe el hebreo, se-gún hemos visto, abstenerse de toda ocupación por urgente que sea comienza el viernes una media ho-ra antes de ponerse el sol. Entonces las mujeres en-cienden una lámpara rodeada de cuatro ó seis me-cheros, y todos los miembros de la familia así como los domésticos se visten de blanco y lavándose las manos y la cara van á la sinagoga á rezar, y cuando vuelven á sus hogares se saludan recíprocamente con estas palabras:—Buen sábado.—Los padres ben-dicen á sus hijos; los maestros á sus discípulos. En seguida se pone la mesa, y después de haber llenado cierta formalidades religiosas dan principio á la cena. El sábado por la mañana vuelven al templo donde repiten las plegarias ú oraciones y escuchan la predicación; Enseñan los casuistas judíos que la oración del viernes sirve para aplacar los tormentos que sufren las almas del purgatorio. Exhortan á fes-tajar el sábado por los placeres de toda clase, por la limosna y por el cumplimiento de los deberes con-yugales. El uso del matrimonio en la noche del sa-bado es muy santo y siempre produce dichos frutos: pero es necesario que entre tanto el espíritu y el co-razón se hallen elevados á Dios.

E. M. Cebada

Seda artificial

Recientemente se ha privilegiado en Alemania un nuevo procedimiento para la producción de la seda

artificial; en el cual se suprime totalmente el em-pleo de la celulosa nitrada. Consiste sencillamente en disolver algodón en una solución amoniacal de óxido de cobre, conocida con el nombre de reactivo de Schweitzer.

La solución se aspira á través de finísimas aber-turas, los hilos así obtenidos atraviesan luego una solución de ácido diluido que separa el cobre y el amoníaco, resultando de la operación una fibra ex-tremadamente fina y brillante que tiene toda la apa-riencia de la seda.

Epígrama

A un cliente un mal letrado
«No haya—le dijo—cuidado,
Que yo le defenderé,»
«Y ¿quién—prorrumpió el cuitalo—
Me defenderá de usted?»

Higiene de la alimentación

LAS FRUTAS.

¿Pueden comerse impunemente las frutas?

Hace unos veinte años se prohibían en absolutó las frutas en tiempo de epidemia cólera. Cuando progresaron las ideas miedicinas, surgieron algu-nas dudas. En efecto: la fruta es completamente asép-tica, es decir, que no contiene en su interior ningún microbio. Siendo esto así, no cabe suponer que por ésta vía se introduzca, por ejemplo, el bacilo virgula, causa del cólera.

Por ciertas condiciones favorecen la multiplica-ción en nuestro intestino de este bacilo que, cuando no existe dicha predisposición, puede permanecer latente é ignorado. Así, en tiempo de epidemia, hay que evitar el uso de ciertas frutas que colocan al cuerpo en condiciones excelentes para el cultivo del bacilo. Hay que obtenerse, pues, cuidadosamente del melón, que tanto agrada á los habitantes del Me-dia día. Por igual motivo se evitará todo exceso en el uso de frutas que puedan causar una indigestión pe-ligrosa. Pero, en cambio, no pueden causar una in-digestión moderada de algunas frutas, con ciertas reservas.

Verdad es que las frutas son asépticas; pero las

personas que las manejan antes de que lleguen á nuestra mesa no lo son. Una de la más peligrosas costumbres consiste en lavar las frutas algo dete-rioradas para darlas mejor aspecto. Pues bien: co-mo el agua que entonces se usa no está filtrada ni esterilizada, puede el individuo adquirir una indispo-sición, no por el fruto que come, sino por el agua con la cual se ha lavado.

Además; se venden con frecuencia, frutas que han caído del árbol, que han tocado tierra ó han si-do arregladas por manos sucias. Por estos diversos motivos, conviene lavar las frutas con agua filtrada ó, por lo menos, aquellas que no pueden pelarse, como las ciruelas ó las uvas. En cuanto á las peras, manzanas, melocotones, siempre es ventajoso pelar-las.

Por lo general, las frutas contienen principios amiláceos y azucarados, y, en tal concepto, excitan la digestión y calman la sed. Pero algunas veces son mal soportados por ciertos estómagos, en virtud de la gran cantidad de agua, y sobre todo de celulosa que se encuentra en la pulpa. Ciertas personas, sin más que comer dos naranjas diarias experimentan dispepsias muy intensas, consultan en vano á sus médicos y se alivian tan pronto dejan de comer fru-tas.

Sección Agrícola

De todos es sabido que en la molinera de gra-nos hay que tamizar varias veces para poder sepa-rar el salvado; un reciente inventor permite extraer metódicamente la película ó envoltura obteniendo así separadamente la cáscara leñosa ó salvado, luego la película nutritiva que puede transformarse en sémola y por fin el grano puro que molido de una sola vez dará excelente harina; para conseguir y ha-medecer el trigo en una débil solución de sosa, man-teniéndolo en constante agitación; luego se someta el grano á la acción de unos cepillos metálicos que hacen saltar las películas; éstas se separan del grano por una corriente de aire producida por un aspirador y el trigo limpio por medio de espirales se lleva á los aparatos de molinera.

Guadix—Imp. de EL ACCITANO, en arrend.

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

Oficinas, Villa Alegre, 4.—Guadix

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, un año.	Ptas. 10.00
En toda España. »	» 10.00
Extranjero. »	» 12.50
Número corriente, 25 céntimos de peseta. Atra-sado, 50.	
Anuncios 1.ª plana, peseta línea; 2.ª 75 céntimos de peseta; 3.ª 50 céntimos; 4.ª 25.	
Comunicados: precios convencionales.	

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.